

# Juicio de la Causa. -



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

////rior Juez:

ARMANDO SHMIT, agente Fiscal en lo Civil, Comercial y Penal, a cargo de la Fiscalía nº Dos, de este Departamento Judicial, a s.s. digo:

que en el día de la fecha, se ha recibido en esta Fiscalía, una comunicación telegráfica del Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la radicación de denuncia penal, atenta la posible existencia de un centro ilegal de detención, ubicado en el Partido de La Matanza, cercanías de Puente Doce, intersección de la Avenida Autopista Richieri y Camino de Cintura, conforme a versiones periodísticas.

Atento a esto y a fin de esclarecer el hecho denunciado es que vengo a ponerlo en conocimiento de S.S., solicitándole se adopten las siguientes medidas preliminares:

a) inspección ocular del citado lugar, la que requiere se efectúe con carácter urgente;

b) se recabe la colaboración del señor Jefe de la Asesoría Pericial Departamental, para el caso de ser necesaria su intervención;

c) se disponga la custodia inmediata del referido lugar, por intermedio de personal de la Policía de esta Provincia, con prohibición de acceso al mismo;

d) se oficie al Ministerio de Gobierno, de esta Provincia, para que se sirva aportar toda otra información útil para el esclarecimiento del hecho denunciado;

e) una vez constatada la ubicación exacta del lugar que se sindica como centro ilegal de detención, se oficie al Registro de la Propiedad, a fin de que informe con carácter urgente, sobre quien recae el dominio del mismo;

///

TRANSMISIÓN DESDE GOBAIRES OP-A.A. GH: 1200028 AVENIDA ...

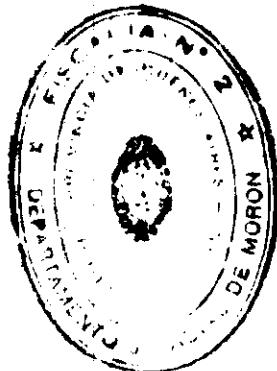
///

f) se cite a prestar declaración a toda persona que resulte con conocimiento del hecho, según versiones periodísticas, las que oportunamente se agregarán a la presente.

Se acompaña fotocopia de la comunicación telegráfica recibida.-

Solicito a V.S. se dé trámite urgente a la presente denuncia, proveyéndose las medidas requeridas.

Fiscalía, 12 de diciembre de 1.983.-



ARMANDO BENET  
AGENTE FISCAL

12 : Diciembre 1983.

12 Dicembre 1983 con fotocopia Corre

VICTOR MARIO BURGO  
ARIO